

## REGRESO FORZADO

Es un hecho el regreso del ex-presidente Martinelli, extraditado desde los Estados Unidos a Panamá, donde deberá responder legalmente las acusaciones presentadas en su contra. Según reportan las noticias locales, Panamá esta convulsionada. Todo tipo de versiones sobre lo que ocurrirá galopan desbocadas a lo largo y ancho de nuestra geografía. Durante las siguientes semanas, y probablemente meses, los medios de información locales ofrecerán cientos de análisis y de entrevistas, registrando opiniones a favor y en contra del extraditado. Quizás en alguna de esas entrevistas serán respondidas preguntas que imagino todos los panameños tenemos: ¿por qué decidió Martinelli súbitamente abandonar su intento de aplazar o impedir su extradición y regresó a Panamá? ¿por qué inicialmente asumió la decisión de permanecer en prisión y soportar casi doce meses tras las rejas? ¿creyó garantizado su asilo político por servicios prestados a Estados Unidos?

Aunque el primer juez de su caso, Edwin Torres, desinfló legalmente la pretensión de que se declararan falsos los argumentos que apoyaban la solicitud de extradición, las apelaciones continuaron a lo largo de casi todo un año, alegando por parte del recluso incluso argumentos arriesgados como aquel que advertía que si rechazaban su solicitud de asilo político, a su regreso a Panamá sería torturado por el gobierno. Las autoridades del Norte no consideraron válidos los planteamientos del ex-presidente. Ni siquiera su patética carta, en la que enumera los favores otorgados por su gobierno a Washington, conmovió al Departamento de Estado norteamericano. Y aunque la esfera judicial anglo-sajona determinó que efectivamente existe una base legal que valida las acusaciones en su contra, en Panamá no hay real confianza en cuanto a la forma en que se manejará el proceso, ni en su resultado, hecho que da pie a las especulaciones más variadas, según la conveniencia y afiliación política y social de cada intérprete.

Objetivamente, estas posibilidades pueden explicar la súbita decisión del ex-presidente:

1. Ve una oportunidad de que repita un gobierno CD, que lo protegería de adicionales acusaciones y ayudaría a cobrar venganza contra sus adversarios, reales o imaginarios.
2. Llegó a un arreglo con quien (o con lo que) le inspiraba el temor de regresar a Panamá, y ahora ya no se considera en peligro al volver.
3. Se le viene encima otro caso, potencialmente de mayor riesgo, relacionado con Canadá y el asunto del "inside trading" (uso de información privilegiada) por las acciones de Petaquilla en Panamá y prefirió aceptar la extradición antes de que

surgiera en su contra una acusación formal en Estados Unidos, o Canadá. En Panamá estaría mas seguro, ya que nuestra ley no permite la extradición de sus nacionales.

4. La revelación por parte de las autoridades de Estados Unidos, de que sufre de enfermedades crónicas (que no se ha dicho qué tan graves son), también puede ser causal de su decisión de regresar.

¡Amanecerá y veremos!

Rubén Blades

11 de junio, 2018

AFP Photo/Gaston De Cardenas

